



## LA PLATAFORMA INFORMA / 02

28 de septiembre de 2004

### AHORA SERÍA EL MOMENTO DE CONSEGUIR UN BUEN CONVENIO

Han pasado nueve meses desde que el 29 de Enero del 2004 se constituyera en Madrid la mesa negociadora del V Convenio. Mientras no termine su negociación y se publique en el BOE, para lo que no hay fecha límite ni prevista siquiera, se nos seguirá aplicando todo lo establecido en el IV Convenio, cuya aplicación en Andalucía ha supuesto deshomologarnos más con los compañeros de la pública y tener que recurrir a los tribunales de Justicia para que nos abonen la paga de los 25 años que la mayoría de compañeros de la concertada del Estado ya han cobrado e incluso se han gastado. Nosotros, los andaluces, tenemos que gastar un dinero de esa paga en reclamar un derecho que está en el convenio y que tarde o temprano cobraremos, eso seguro.

Pero ¿cómo están las negociaciones del nuevo convenio?, ¿por qué este silencio sobre el tema ahora que se ha iniciado el nuevo curso escolar?, ¿qué piensan o desean hacer los negociadores para mejorar nuestras condiciones de trabajo?, ¿es que acaso hay ya alguna propuesta incluso para empeorar?, ¿por qué los docentes con pago delegado tenemos la suerte de estar cobrando desde Enero el 2% a cuenta del Convenio, y los compañeros del PAS, y de Infantil y complementario de Educación Especial no cobran nada a cuenta y tendrán que esperar a que se firme el Convenio para cobrar su subida desde Enero?, ¿cómo se permite eso y nadie hace ni dice nada? ... estas preguntas y otras parecidas nos las estamos haciendo en los colegios en estos días de Septiembre sin que nadie nos pueda dar respuesta. Silencio en las patronales y sindicatos. Pero, eso sí, el curso escolar ha comenzado con normalidad y hasta nos han pedido y en muchos casos nos han exigido ilusión, espíritu de familia, paciencia, resignación y que sigamos participando en los programas de calidad, aumentando así nuestro trabajo, pero eso sí, con el mismo sueldo y horario.

La PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN fiel a su objetivo, a su pluralismo y a sus votantes y simpatizantes decidió en su primera reunión de Septiembre iniciar una campaña de información y debate que concluirá en una Asamblea General de Delegados en Sevilla para decidir las acciones y movilizaciones a realizar en este curso y que propondremos a los demás Sindicatos del Sector. En este documento queremos responder en la medida de lo posible a las preguntas que sobre el Convenio nos estamos haciendo en los Colegios y sobre todo dar alternativas a los silencios cómplices, a la falta de información y a los mensajes de resignación e ilusión que en estos días se han oído en los Colegios por parte de los “ JEFES o jefecillos ” de turno, y que lo único que consiguen es que todo siga igual o peor. Nosotros decimos:

1.- La negociación del convenio está paralizada desde el 17 de Junio. Educación y Gestión alegó que estaba consultando a sus organizaciones territoriales y que hasta que no tuviera una respuesta de todas sus federaciones no habría nueva reunión. Nuestro comentario para debatir: Como todos querían irse de vacaciones porque en seis meses habían tenido 9 reuniones “agotadoras y estresantes” y en el sector no hay muchos problemas y los trabajadores están tan contentos pues no corre prisa en firmar algo que no va a mejorar mucho; de camino resolvían el principio de curso y todo el mundo sigue con sus 25 ó 28 horas lectivas de tiza, y el PAS sin cobrar su subida, etc...

2.- Hasta esa fecha (17 de Junio) se habían celebrado 9 reuniones desde el 29 de Enero. Por lo tanto hay nueve actas oficiales, firmadas por todas las organizaciones presentes, que recogen lo tratado en cada reunión. Comentario: Son interesantes de leer porque se pueden sacar las intenciones y opiniones que sobre la educación y los trabajadores tienen las patronales y los sindicatos. Se pueden solicitar a los Sindicatos y a las propias patronales aunque no son muy proclives a hacerlas públicas porque “se les ve el plumero” y es mejor que “el personal no sepa mucho y así trabajan más y sin protestar”.

3.- En la reunión del 17 de Junio se decidió (así lo recoge el acta) enviar una carta a la ministra de Educación del PSOE (Sra. Sansegundo) en los mismos términos que la enviada, unos meses antes, a la ministra del PP (Sra. Del Castillo) exponiéndole los temas que afectan al sector y que tienen reflejo en los módulos de Concierto de los Presupuestos Generales del Estado y solicitándole una entrevista de todos los integrantes de la Mesa de Negociación. Comentario: La iniciativa y el contenido de la carta nos parece estupendo, pero ¿y la respuesta y reunión solicitada? A la anterior ministra del PP, Pilar del Castillo, le escribieron dos veces en los mismos términos, aunque en fechas no adecuadas a nuestro entender, y dejó de ser Ministra sin que les diera contestación ni les hiciera el más mínimo caso (acordaros de nuestra subida del 2% y de la de los funcionarios del 2.7%). Ahora con la nueva Ministra puede ocurrir lo mismo. ¿Es posible que hasta la fecha no se sepa nada de la carta-respuesta ni de la entrevista-reunión? ¿Tan poco pintan nuestra patronales y sindicatos en Madrid?, ¿No sería conveniente si no nos recibe y no da señales de vida hacer algo: una manifestación, parar los colegios, una huelga, o vamos a permanecer callados?

4.- MUY IMPORTANTE: En nuestro convenio hay temas, muchos, que dependen de los módulos de Conciertos que se fijan en los Presupuestos Generales del Estado y luego en los de nuestra Comunidad Autónoma. Ahora es el momento de que la ministra de Educación se entere de “Nuestro Problema” y se lo traslade al ministro de Economía Sr. Solbes para que lo refleje en los próximos presupuestos que estos días se están ultimando. Si ahora estamos callados o no se celebran las reuniones convenientes los Presupuestos reflejarán, como ocurrió el curso pasado y el anterior, una subida de los módulos de Concierto de acuerdo con lo que establezca el ministro de Economía pero que seguro no contemplarán ni la analogía, ni la reducción de horas, ni los cargos, ni los especialistas, ni las plantillas, ni tan siquiera el incremento adicional que tengan los compañeros funcionarios docentes. La Junta de Andalucía se escuda luego en la Mesa de la Concertada en que los módulos de conciertos los fija Madrid y se calla con toda la desfachatez del mundo, y porque los presentes en la mesa se lo permiten, que Andalucía tiene competencias plenas en Educación y puede destinar fondos propios a mejorar las condiciones de trabajo de sus funcionarios docentes pero no a costa de hundirnos y pisotear la dignidad de los trabajadores de la Concertada., Nosotros lo denunciaremos públicamente y lo seguiremos haciendo. ¿Será esta la razón de que la Administración, Patronales y Sindicatos nos echaran de la Mesa el pasado Octubre teniendo la representación legal reconocida por la Consejería de Empleo y que ahora está determinando el tribunal de Justicia por nuestra denuncia ?

5.- Tenemos que ser realistas. Lo decimos porque la mesa del Convenio esta formada por Educación y Gestión, la CECE, FSIE, USO, UGT, CC.OO., y CIG con la representación legal que les corresponde a cada uno y que quedó reflejada en la 1ª reunión del 29 de Enero: Educación y Gestión tiene el 59% y entre FSIE y USO alcanzan el 63% de representatividad . Esto quiere decir que los tres pueden firmar el próximo Convenio porque así se lo permite la ley pero nos tememos que habrá pocas novedades. Comentario: la historia de nuestro sector así lo ha demostrado siempre y de hecho en las nueve reuniones celebradas no hay avances significativos. En hoja adjunta detallamos lo más relevante de las reuniones. ¡Qué cada centro saque sus conclusiones!

## **EXTRACTO LITERAL DE ALGUNOS TEXTOS DE LAS ACTAS DEL CONVENIO**

“... la representatividad de las organizaciones sindicales queda fijada como sigue: FSIE : 35.8 %, USO: 27.2 %, UGT: 24.9 %, CC.OO.: 12.1 %, CIG: Está presente por la LOLS. Las organizaciones empresariales EyG. Y ASPEC, fijan la siguiente representatividad: EyG: 59 %, CECE:31 %, APSEC: 10 %. La CECE reconoce la mayoría de EyG., sin reconocimiento de esos porcentajes. E.y G. mantiene su representatividad en el porcentaje anteriormente dicho. Por unanimidad se acuerda que la Presidencia para la negociación de este V Convenio la asuma la organización empresarial E. y G. y la Secretaría la organización sindical FSIE ”.

**Del acta de la reunión del 29 de Enero del 2004.**

“...Presidente: Expresa su deseo de que se homologuen primero y segundo de la ESO con tercero y cuarto, pero hoy por hoy se establecen en los Presupuestos módulos distintos para el primero y segundo ciclo de la ESO. Ojalá la Administración educativa se convenza de que los ciclos en Secundaria han desaparecido “. “ Educación y Gestión: En el Convenio estatal que estamos negociando no podemos incluir cuestiones diferentes a las que contemplan los Presupuestos Generales del Estado. Otra cosa diferentes hacer referencia a las negociaciones que se produzcan en las Comunidades Autónomas”. **Del acta de la reunión del 2 de marzo.**

“... Presidente: La reducción de Jornada está bien , pero no se dice como se financia.”” CC.OO.: Entiende que si se hace una clara definición de jornada lectiva curricular y no curricular, actividades curriculares y no curriculares, habría solución”.”Presidente: Si la Administración lo acepta y lo soluciona en niveles concertados, los centros no se opondrán. Indica que las propuestas sindicales sobre jornada parecen exageradas y que cada hora que se pretende reducir en niveles no concertados, tiene un costo equivalente al 4 por 100”. “FSIE : Insiste en la necesidad de reducir la carga lectiva del personal docente ...”. “UGT: Hay medios suficientes para reducir la jornada. En Primaria el recreo, en las instrucciones emanadas del Ministerio de Educación, se considera lectivo. Clarifiquemos esos conceptos: la tutoría, la coordinación, etc; sólo es voluntad de los negociadores”. “Presidente: La Administración no es quien para decir lo que es lectivo y lo no lectivo; no es quien para negociar las condiciones laborales. Sí que tiene competencia para establecer el mínimo de horas lectivas curriculares del alumno”. “CC. OO. : El maestro generalista imparte 25 horas lectivas. Con la LOCE no se pueden dar esas horas por el tema de las especialidades”. “E. y G.: Si un centro tiene x horas en pago delegado, también pierde si no le dan los especialistas. El convenio no puede solucionar voluntades políticas”. “ Presidente: Insiste en que la Administración no debe tener entrada en la negociación del Convenio”. **Del acta de reunión del 18 de Marzo.**

“...E y G.: ...La inclusión, en el articulado correspondiente a la paga extraordinaria de antigüedad en la empresa, del siguiente párrafo aclaratorio: El derecho a esta paga se genera UNA SOLA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL.” “ FSIE: ... en cuanto a la jornada del personal docente, la respuesta patronal no contempla ninguna de las propuestas sindicales...NO ACEPTA EL AUMENTO DE JORNADA DE 90 HORAS, AUNQUE SEAN VOLUNTARIAS...” CC.OO.:... la propuesta sobre jornada nos parece una provocación...””UGT: llevamos cinco meses de negociación y la sensación es de pérdida de tiempo...” **Del acta del día 11 de Mayo.**

*...podríamos seguir, pero esto avala lo que decimos y facilita el debate. Así que, insistimos, AHORA, CUANDO SE ESTÁN DISCUTIENDO LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y DE LA COMUNIDAD DONDE SE VAN A FIJAR LAS CANTIDADES DESTINADAS A LOS MÓDULOS DE CONCIERTOS, SERÍA EL MOMENTO DE CONSEGUIR UN BUEN CONVENIO. Hagamos llegar este mensaje y estos razonamientos a las organizaciones implicadas y exijámosles unidad para conseguir soluciones. ¡Ánimo!*

